AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2020-5928 *Información pública de solicitud de autorización para inclusión de edificación de barrio El Corral, de Hornedo, en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

A efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, conforme a la redacción que le confiere la Ley 2/2009, de 3 de julio, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de agosto de 2020, se aprobó la inclusión en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este municipio de una vivienda, situada en el barrio El Corral, de Hornedo, solicitada por doña María Teresa Ajenjo Benjumeda, se somete a información pública, por período de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO.

Ref. Catastral: 39028A011001020000ER.

POL.: 11.

PARC: 102

Superficie Parcela (m2): 19.309.

Superficie edificio (m2): 99 (10x9.90).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Entrambasaguas, 12 de agosto de 2020.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2020/5928

CVE-2020-5928